



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 03  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.—

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, María Marcela Céspedes Rojas, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Fernando Corella Cháves.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDE MUNICIPAL: --**

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zuñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Gerardo Salas Lizano(Asuntos personales).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXION.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. No. 76-2012
5. INFORME DE CORRESPONDENCIA
6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
7. ACUERDO DEL NOMBRAMIENTO EN COMISION, A LA COMISION ESPECIAL DE RESCATE PARA LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA ASISTIR A REUNION EXTRAORDINARIA CON LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES DE SAN LUIS Y CAIMITOS DE FLORENCIA.
8. ASUNTOS DEL ALCALDE.
9. INFORMES DE COMISION.
10. MOCIONES.
11. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

## **CAPITULO III. REFLEXION.**

La Regidora Leticia Estrada Vargas, procede a llevar a cabo la reflexión de este día.

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

### **ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta N° 76-2012.--**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 76-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario objeción con respecto al acta N° 76-2012, se da por aprobada la misma.

## **CAPITULO V. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

### **ARTICULO Nº. 03. Informe de correspondencia.--**

Se recibe informe emitido por los Regidores Carlos Villalobos, Rolando Ambrón y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

Asistentes: Carlos Villalobos, Rolando Ambrón, Marcela Céspedes.

Hora: 10:00 a.m.

1. Se recibe carta de la Sra. Sandra González Rojas, dirigida al Concejo Municipal, donde solicita la Exoneración de Ante Jardín quien es vecina de Puente Casa de Florencia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar dicha solicitud de exoneración a la Administración Municipal para que proceda a brindar la recomendación correspondiente.**
2. Se recibe copia de oficio AM-0052-2013, dirigido al Lic. Rafael Armando Mora Solís, mediante la cual el Alcalde Municipal traslada copia de oficio AEN-451-2012 del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), referente a situación de finca ubicada en el Saño de Pital. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Tomar nota y trasladar para su conocimiento a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.**
3. Se recibe oficio DPS-0066-01-2013 dirigido al señor Gilberth Cedeño Machado, Regidor Municipal, de parte del Despacho de la señora Presidenta donde indican que se recibió carta enviada por él y que fue trasladada a la señora Zeirith Rojas Cerna, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: dar por recibida dicha información y trasladar copia de este documento al interesado.**
4. Se recibe carta del Concejo de Distrito de Venecia, donde solicitan la maquinaria completa para mejorar los caminos del Distrito y ejecutar compromisos con los caminos 030 y 046 para los primeros meses del año en el distrito. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Tomar nota.**
5. Se recibe nota del señor Rulvin Martínez donde solicita una inspección para evacuación pluvial en el sector 210-835 ubicado en el Distrito de La Tigra **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda.**
6. Se recibe oficio AN-00034-2013 dirigida al arquitecto Erwin Castillo Arauz Coordinador de Obras y Servicios de parte del Alcalde Municipal, donde solicita proceder según corresponda de acuerdo con solicitud de exoneración de ante jardín según el oficio SM-0011-2013 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota**
7. Se recibe copia de oficio AM-0035-2013 del señor Alcalde dirigido al señor Henry Pérez donde indica que en atención al oficio recibido el 7 de enero del año en curso, donde solicita información del expediente SM-108-2010 le remito copia de la gestión realizada a su petición **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

8. Se recibe copia de oficio AM-00036-2013, mediante el cual el Alcalde Municipal le indica a la Directora General de Presupuesto Nacional, que la funcionaria asignada como contacto directo para la distribución de recursos otorgados mediante la Ley 7755 es la Lic. Gabriela Rodríguez Barrantes **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
9. Se recibe copia de oficio 12100543-2013 del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), donde le indican al Alcalde que le entregan los tres originales del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ICE-JASEC y la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Que informe al Concejo Municipal si se efectuó la firma respectiva (plazo ocho días)**
10. Se recibe carta de los señores Carlos Quesada Vargas y Enrique Saborío Calderón, ambos del distrito de Cutris, donde solicitan investigar una situación en una casa de habitación en Pueblo Nuevo de Cutris contiguo al Aserradero del señor Marcos Chaves Gómez, donde existe una venta ilegal de licor, comidas, y otros productos sin patentes de ninguna clases y sin permisos del Ministerio de Salud. El imputado se llama Alexander Chaves Arias. Desde el 25 de octubre del 2011 se efectuó la misma denuncia sin que se resolviera nada al respecto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
11. Se recibe Invitación de Líderes Globales al Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes Estatales sobre Descentralización y Desarrollo Local a celebrarse del 03 al 09 de febrero del 2013, en la República de El Salvador **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota**
12. Se recibe oficio UGAM-00013-2013, de Bach Mirna Sabillón, Coordinadora de Gestión Ambiental al Concejo Municipal donde indica que según oficio SM-2380-2012 del 28 de noviembre del 2012 se trasladó a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales los productos entregados mediante oficio UGAM-0218-2012 y a la fecha no han recibido comunicación ni convocatoria para continuar con este proceso. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Ambiente para que rinda un informe al respecto en la próxima sesión ordinaria.**
13. Se recibe nota sin firma mediante la cual se solicita se investigue una serie de irregularidades en la Abundancia de Ciudad Quesada por la construcción de un tanque séptico. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
14. Se recibe Informe económico de Ingresos y Egresos del 00101-2012 al 31-12-2012 y los Estados Financieros del cuarto trimestre del 2012, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para que rindan el informe respectivo.**
15. Se recibe fax, para Audiencia Pública donde se expondrá la propuesta tarifaria planteada por COOPELESCA para aumentar: el cargo por reconexiones, sistema de alumbrado público, servicios de distribución de energía eléctrica, a efectuarse el día 24 de enero del 2013 en Urcozón a la 6:30pm **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Tomar nota.**

16. Se recibe copia de carta dirigida al Concejo de Distrito de Florencia donde la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia solicita autorización para el uso del terreno municipal el cual fue destinado al Concejo de Distrito de Florencia, para ser utilizado en la construcción de un parque infantil **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Se toma nota.**
17. Se recibe copia de acta del Síndico Municipal del Distrito de Pital Evaristo Arce, por medio de la cual solicitan la compra de un terreno para solventar el faltante de vivienda en ese distrito, de conformidad con lo establecido en el acta de prioridades del 2012. para ser ejecutado en el año 2013 y según consta en el acta No 25 ,del 05 de julio del 2012 artículo 4, folio 81 región 14 punto 2, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar la copia respectiva a la Comisión de Asuntos Sociales que da seguimiento y su respectiva recomendación.**
18. Se recibe copia de oficio ACU-DT-004-2013 de fecha 21 de enero de 2013 del Ingeniero Víctor Alonso Quesada Jara, dirigida al señor Alcalde Municipal donde recomienda y solicita que por la extensión del período seco y el consiguiente desabastecimiento de agua, se requiere este año contratar diseño de captación según lo establece la norma vigente y contratación de empresa para la construcción de captación según planos contratados previamente, todo en las cercanías de la fuente Heliodoro A **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Ambiente para su seguimiento y a la Comisión de Gobierno y Administración para su seguimiento.**

Finaliza la reunión al ser las 11:30 a.m.

El Regidor David Vargas, señala en relación al punto número diez, dice que se recibe carta de los señores Carlos Quesada Vargas y Enrique Saborío Calderón, ambos del distrito de Cutris, donde solicitan investigar una situación en una casa de habitación en Pueblo Nuevo de Cutris contiguo al Aserradero del señor Marcos Chaves Gómez, donde existe una venta ilegal de licor, comidas y otros productos, sin patente y sin permiso del Ministerio de Salud, el imputado se llama Alexander Cháves Arias, indica que estos denunciantes están condenando, la recomendación que se da por parte de la comisión de correspondencia es de tomar nota. Propone que se tome en consideración de pasar este caso directamente a la Administración o al Departamento de Inspectores, porque al parecer ya había un antecedente de los mismos vecinos desde el 25 de octubre del 2011. Sí que queda con solo esa recomendación va quedar en el INVU, por lo menos que se pase al Departamento de los Inspectores.

El Regidor Rolando Ambrón miembro de la comisión de correspondencia le indicó al Señor David Vargas, que dicho documento venía con copia para el Jefe del Departamento de Inspectores, es por ese motivo que se acordó tomar nota.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger el informe de correspondencia tal y como fue presentado, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ( Ocho votos a favor y uno en contra de la Regidora Liz Diana Vargas Molina).-**

**SE ACUERDA:**

1. Trasladar a la Administración Municipal copia de carta emitida por la señora Sandra González Rojas, quien solicita la exoneración de antejardín de su propiedad, ubicada en Barrio Los Ángeles, 100 metros este del Súper La Familia, entrada calle Los Pérez, a efectos de que brinden la recomendación correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Tomar nota y trasladar para su conocimiento a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, copia de oficio AM-0052-2013, dirigido al Lic Rafael Armando Mora Solís, mediante la cual el Alcalde Municipal traslada copia de oficio AEN-451-2012 del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), referente a situación de finca ubicada en el Saíno de Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Dar por recibida dicha información y trasladar al interesado copia del oficio DPS-0066-01-2013 dirigido al señor Gilberth Cedeño Machado, Regidor Municipal, de parte del Despacho de la señora Presidenta donde indican que se recibió carta enviada por él y que fue trasladada a la señora Zeirith Rojas Cerna, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Tomar nota de la carta del Concejo de Distrito de Venecia, donde solicitan la maquinaria completa para mejorar los caminos del Distrito y ejecutar compromisos con los caminos 030 y 046 para los primeros meses del año en el distrito. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, nota del señor Rulvin Martínez donde solicita una inspección para evacuación pluvial en el sector 210-835 ubicado en el Distrito de La Tigra. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. Tomar nota del oficio AM-00034-2013 dirigida al arquitecto Erwin Castillo Arauz Coordinador de Obras y Servicios de parte del Alcalde Municipal, donde solicita proceder según corresponda de acuerdo con solicitud de exoneración de ante jardín según el oficio SM-0011-2013. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Tomar nota del oficio AM-0035-2013 del señor Alcalde dirigido al señor Henry Pérez donde indica que en atención al oficio recibido el 7 de enero del año en curso, donde solicita información del expediente SM-108-2010 le remito copia de la gestión realizada a su petición. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8. Tomar nota del oficio AM-00036-2013, mediante el cual el Alcalde Municipal le indica a la Directora General de Presupuesto Nacional, que la funcionaria asignada como contacto directo para la distribución de recursos otorgados mediante la Ley 7755 es la Lic. Gabriela Rodríguez Barrantes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9. Solicitar al Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Córdoba Soro, que informe al Concejo Municipal si se efectuó la firma respectiva del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ICE-JASEC y la Municipalidad de San Carlos en un plazo ocho días. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Tomar nota de la carta de los señores Carlos Quesada Vargas y Enrique Saborío Calderón, ambos del distrito de Cutris, donde solicitan investigar una situación en una casa de habitación en Pueblo Nuevo de Cutris contiguo al Aserradero del señor Marcos Chaves Gómez, donde existe una venta ilegal de licor, comidas, y otros productos sin patentes de ninguna clases y sin permisos del Ministerio de Salud. El imputado se llama Alexander Chaves Arias. Desde el 25 de octubre del 2011 se efectuó la misma denuncia sin que se resolviera nada al respecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11. Tomar nota de Invitación de Líderes Globales al Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes Estatales sobre Descentralización y Desarrollo Local a celebrarse del 03 al 09 de febrero del 2013, en la República de El Salvador. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12. Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales copia del oficio UGAM-00013-2013, de Bach Mirna Sabillón, Coordinadora de Gestión Ambiental al Concejo Municipal donde indica que según oficio SM-2380-2012 del 28 de noviembre del 2012 se trasladó a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales los productos entregados mediante oficio UGAM-0218-2012 y a la fecha no han recibido comunicación ni convocatoria para continuar con este proceso, para que rinda un informe al respecto en la próxima sesión ordinaria. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13. Tomar nota sobre carta sin firma mediante la cual se solicita se investigue una serie de irregularidades en la Abundancia de Ciudad Quesada por la construcción de un tanque séptico. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14. Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, informe económico de Ingresos y Egresos del 00101-2012 al 31-12-2012 y los Estados Financieros del cuarto trimestre del 2012, para que rindan el informe respectivo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15. Tomar nota de fax, para Audiencia Pública donde se expondrá la propuesta tarifaria planteada por COOPELESCA para aumentar: el cargo por reconexiones, sistema de alumbrado público, servicios de distribución de energía eléctrica, a efectuarse el día 24 de enero del 2013 en Urcozón a la 6:30pm. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
16. Tomar nota de copia de carta dirigida al Concejo de Distrito de Florencia donde la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia solicita autorización para el uso del terreno municipal el cual fue destinado al Concejo de Distrito de Florencia, para ser utilizado en la construcción de un parque infantil. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17. Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales, copia respectiva de acta del Síndico Municipal del Distrito de Pital Evaristo Arce, por medio de la cual solicitan la compra de un terreno para solventar el faltante de vivienda en ese distrito, de conformidad con lo establecido en el acta de prioridades del 2012. para ser ejecutado en el año 2013 y según consta en el acta No 25 ,del 05 de julio del 2012 artículo 4, folio 81 reglón 14 punto 2, para seguimiento y respectiva recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 18.**Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Comisión de Gobierno y Administración, copia de oficio ACU-DT-004-2013 de fecha 21 de enero de 2013 del Ingeniero Víctor Alonso Quesada Jara, dirigida al señor Alcalde Municipal donde recomienda y solicita que por la extensión del período seco y el consiguiente desabastecimiento de agua, se requiere este año contratar diseño de captación según lo establece la norma vigente y contratación de empresa para la construcción de captación según planos contratados previamente, todo en las cercanías de la fuente Heliodoro A, para su seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO VI. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

### **ARTÍCULO No. 04. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

#### **COMITÉ DE CAMINOS CUADRANTES DE AGUAS ZARCAS, CALLE UGALDE RUTA 2-10-156**

Rafael Chacón Arrieta.....céd....2-239-550.....tel.....2474-09-95  
Guiselle Solís Cháves..... 2-541-326.....88-32-98-58  
María de los Ángeles Sánchez Arce..... 2-357-377..... 88-94-33-77  
Auristela Vargas Solís..... 2-418-222..... 87-66-92-24

## **CAPITULO VII. ACUERDO QUE GENERO EL NOMBRAMIENTO EN COMISION A LA COMISIÓN ESPECIAL DE RESCATE DE LA SEGURIDAD, PARA ASISTIR A REUNION EXTRAORDINARIA CON VECINOS DE SAN LUIS Y CAIMITOS DE FLORENCIA.**

### **ARTÍCULO No. 05. Acuerdo del nombramiento en comisión a la Comisión Especial de Rescate de la Seguridad para asistir a reunión extraordinaria con vecinos de San Luis y Caimitos de Florencia.**

**NOTA:** al ser las 5:14 p.m. se realiza un cambio e ingresan a sus respectivas curules los Regidores Edgar Chacón y Carlos Corella.

Se procede a dar lectura del acuerdo del nombramiento en comisión de la Comisión Especial de Rescate de la Seguridad Social en mención:

**18 de enero del 2013**

**S.M.-0059-2013**

**Señora  
Grace Damazio Acosta,  
Correo electrónico [gracedamazio@hotmail.com](mailto:gracedamazio@hotmail.com)  
Teléfono 88798424**

Estimada señora:

Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en Sesión Ordinaria celebrada el lunes 17 de diciembre del 2012, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante artículo No. 14 inciso 2, del acta No.75, **ACORDO:** Informar la señora Grace Damazio Acosta que la Comisión Especial para el Rescate de la Seguridad Social está de acuerdo en aceptar la invitación para participar en reunión extraordinaria por parte de los vecinos de las comunidades de San Luis y Caimitos del



distrito de Florencia, San Carlos para tratar algunos temas con respecto a la salud física y mental, la cual se llevará a cabo el día 7 de enero a las dos de la tarde a San Luis. **Votación unánime.**

**Ana Patricia Solís Rojas**  
**Secretaria del Concejo Municipal A.I.**  
**/emvc**

C.i: - Comisión Especial para el Rescate de La Seguridad Social  
- Concejo de Distrito de Florencia

El Regidor Elí Roque Salas, indica que los compañeros de la Comisión Especial de Rescate de la Seguridad Social deben ser conscientes del asunto, no se trata de ir en contra de que visiten comunidades, el asunto es que se ajusten a lo que nombra en el Concejo y el acuerdo es para asistir, hablar de la salud mental y física de unas personas no sabe si jóvenes en general. Pero el informe que posteriormente se presenta y fue donde nació la inquietud porque habla de vivienda y otros puntos, hay una Comisión de Asuntos Sociales que tiene ese tema, hay comisiones específicas para temas específicos, la inquietud de él es que se mantenga el orden de lo que delega este Concejo a una comisión, que aborden y traten los temas que el Concejo delega y no más allá, ese es el motivo por el cual él solicitó el acuerdo para tener un fundamento real de que fue lo que el Concejo le encomendó a esta comisión.

El Regidor Carlos Corella indica extraoficialmente sobre un comentario que se hizo el miércoles pasado en la reunión de la comisión de Enlace con San Luis, ya se sabía que había una inquietud extraña en el Concejo al respecto, lo que concluye es que ellos están muy agradecidos por la Comisión, en tanto a Don Rolando Ambrón que pertenece a la comisión de sociales como a la comisión de Accesibilidad, en la primer entrevista que tuvieron se sintieron acuerpados por el Concejo Municipal, que aprobó que una Comisión fuera a ahí, ya que hay mucha pobreza, necesidad de infraestructura, y bienestar social en general. Antes de reunión de la Comisión de Enlace con San Luis, estaban muy contentos iban a mandar una nota en agradecimiento al Concejo por el nombramiento de esos Regidores. Sin embargo, puntualiza también, en ciertas inquietudes que nacieron en cuanto a otros proyectos que son necesarios en sector de trabajo y de más que surgieron a partir de la visita de los Regidores en esa zona.

La Regidora Marcela Céspedes, consulta con base en dos puntos, primero si se trata de una Comisión Especial, la Comisión de Rescate de Seguridad Social, que surgió a partir de una visita hecha a un Señor que manifestó el problema de la Caja, y hasta su entendimiento, afirma que esa Comisión fue creada para el tema del rescate de la Caja y los temas relacionados como el Ebais, y temas que están vinculados a la exposición que recibió ese día. Y además la preocupación que tiene toda la ciudadanía del país con respecto a las condiciones del tema de la seguridad social; al ser una Comisión Especial, Marcela Céspedes asume que debe tomar en cuenta esos asuntos específicos y puntuales, a lo cual añade la pregunta; qué pasa si una Comisión cualquiera, llámese la Comisión de la Mujer y se toca un tema que en realidad le corresponde a la Comisión de Obra Pública, cómo se hace, expresa si pueden ir otras Comisiones a solventar en otras áreas, ya sea un tema social, ambiental, de obras públicas, y podemos tratar o abordar en Representación del Concejo Municipal porque fueron nombrados en Comisión, otros temas para los cuales no se delegó esa comisión. Cuando ese nombramiento se efectuó, se trataba de un asunto de la salud emocional de algunas personas que a lo que asume que tiene que ver con el tema de la Caja y la Seguridad Social. Pero efectivamente

cuando observamos que en el informe se hace mención a temas de otros ámbitos como Vivienda y otros aspectos que tienen que ver con otro tipo de comisiones, le genera esa duda; sugiere que le aclaren si se puede ir en Comisión nombrados por el Concejo a hacer una labor específica, si pueden salir de esa labor y ese nombramiento, e ir más allá de la embestidura que el Concejo les asigna como Representantes del Concejo Municipal, y tocar otros temas para los cuales no se les ha delegado. Necesita que se le aclara para conocimiento de todos cómo actuar a futuro en las Comisiones en las cuales ha sido asignadas, si se pueden tocar varios temas o según las comunidades y la importancia de lo que sucede, o si se va a respetar cuales son las finalidades que tiene cada una de esas Comisiones.

El Presidente Municipal procede diciendo que abre un paréntesis ya que le hacen una consulta directa a la Presidencia y a la Licenciada Angie Rodríguez, Asesora del Concejo Municipal, indicándole a la Regidora Marcela Céspedes que su criterio como Presidente Municipal es que una Comisión se debe abocar a lo que se le asignó básicamente, por qué, puede haber traslape de información entre comisiones. De una manera sana le indica a todos los compañeros, ya que si le asignan ir a ver la situación de la cancha sintética del Estadio, es deber ir a ver la situación de la cancha sintética, no puede pensar en qué le está pasando al equipo, o a los chiquillos, no se puede ir más allá. Las comisiones tienen un ámbito y es el acuerdo que se toma, y aquí hubo un acuerdo que se tomó. Lo que hay que analizar es, en este caso en particular, si realmente se excedieron o no se excedieron y de acuerdo con la información presentada por los compañeros. Pero como presidente, por un asunto de orden, las comisiones deben tratar lo que se les asigna, y lo que está dentro de las funciones, hay un manual de funciones de las Comisiones, pues cada Comisión tiene eso y es importante volver a retomar lo que ahí se indica, para evitar errores.

La Licenciada Angie Rodríguez Ugalde, indica que, concuerda con la opinión del Presidente Municipal, si están nombrados para un tipo de Comisión y para un tema específico, se debe abordar ese tema en específico, de igual forma como cuando se ve en el Concejo, si sale del tema, es decirle a los integrantes del Comité o la reunión dónde este que ese no fue el tema para el que se les nombro, y frenar eso en ese momento, porque se puede meter en asuntos y en temas de otras comisiones y quizás no se compartan los mismos criterios de otros compañeros. Es mejor seguir limitándose al tema de discusión única y exclusivamente.

El Regidor Everardo Corrales indica que se alegra de que sea hable sobre este tema por varias razones, primero la semana anterior estuvo durante más de 40 minutos hablando de que hay Comisiones que no están trabajando, que hay problemas y quejas en ese sentido, y traemos a la vez el tema de una Comisión que si quiere trabajar y que por que fueron a trabajar, serán llamados a cuentas y serán sentados en el banquillo los acusados, y hasta les vamos a hacer un capítulo especial en la agenda del día de hoy. Es importante darle un vistazo a qué es seguridad social, las comisión se llama Rescate de la Seguridad Social, no dice rescate de la Caja Costarricense del Seguro Social que es otra cosa, claro que tiene que ver con el tema, pero la seguridad social es muy amplia Don Carlos Villalobos, usted maneja muy bien ese tema de la seguridad social es muy amplia. Lo otro es que sí se nombró a la gente de esta Comisión para tocar el tema de Salud Física y Mental; bueno en la forma que lo trató la Comisión de Rescate de la Seguridad Social, y le parece según lo apuntado por Carlos Villalobos y Angie Rodríguez, porque precisamente en el informe narra que se abocamos única y exclusivamente a tratar la situación física y mental de esta gente.. Lo otro son los nombramientos de las Comisiones, aplaudo mucho a Gilberth Cedeño trabajando en el tema de la Morgue es una de las personas que está apoyando esto. Le la atención que Marcela no conozca bien sobre este sistema, porque nunca dijo, mire me voy a

nombrar en Comisión con Cedeño, para ir atender el tema de la morgue que es un tema de la Caja Costarricense de Seguro Social, a San José y no dijo que eso es un asunto de la Comisión tal, que lo atiendan los otros porque no estamos en esa comisión, y fueron con viáticos y de más a San José y se reunieron, y me parece que aquí hay doble discurso en ese sentido. En términos generales, es una alegría que hoy nos estén diciendo que estemos mal porque estamos trabajando, le gustaría que los síndicos de Florencia, síndico, propietario y suplente nos digan, se les invitó también para que ellos se integraran, en la invitación viene el nombre de Carlos Corella también Regidor y parte de la Comisión de San Luis, pero eso no significa que la Comisión de Ambiente no pueda ir a San Luis o no pueda ir a cualquier otro lugar, o cualquier otra comisión que haya que estarle pidiendo única y exclusivamente permiso a Comisión de San Luis para ir a este lugar, indica que le parece que eso anda muy mal. También es interesante que ningún síndico, concejal, regidor, para atender un llamado de las comunidades ocupa muchas veces el nombramiento de comisión por qué, porque se pretende ayudar, pero en ese caso se hace nombramiento de Comisión porque si es un asunto que tiene que ver directamente con el Concejo, esto es un equipo de trabajo, donde como equipo debe atender el llamado de una comunidad. Lamenta que esto se esté dando acá porque pareciera ser que perros y perras le están ladrando al árbol equivocado.

La regidora Liz Diana Varga, comenta respecto de a la nota, con la Comisión de Rescate de la Seguridad Social, la gente de allá se agotó y empezaron a trabajar, y solicitaron a este Concejo específicamente la presencia de una Comisión, pues cree que no es muy procedente que el Concejo no le dé permiso o nombramiento de ir a esa comisión. Si ellos están solicitando que cierta comisión sea la que los apoye, pues no ve porque ese Concejo tenga que decidir que no; cree que sería una situación bastante complicada o bastante fea para este Concejo, sobre todo para la Comunidad de San Luis, es una comunidad que debe recibir mucho apoyo, pues es la comunidad que recibe la basura de todos, ya vemos lo que sucede cuando esa comunidad no deja entrar los camiones de la basura, eso es un gran problema entonces deberíamos prestarle un poquito más de atención, si ellos nos están diciendo: queremos que ustedes trabajen con nosotros. Pues nosotros con mucho gusto nunca les decimos que no, y si ellos quieren, el Concejo debe acceder a la petición.

La Regidora Marcela Céspedes, aclara a Don Carlos Villalobos dos cosas, primero aquí nadie ha dicho que tenga que pedirle permiso a Comisión de Enlace con San Luis, y remite a lo que son las grabaciones, para ir en representación del Concejo e inclusive si es porque hay razones y métodos, no lo da una Comisión lo da el Concejo y precisamente en Concejo como ha quedado claro con la explicación tanto de la Presidencia como de la Asesoría Jurídica, delimita a qué va a ir esa Comisión, por importantes que sean los temas y los aportes que se puedan dar como regidores, muchas veces a topado con que una Comisión que va a ver un tema que le corresponde a otro, lo que se hace es que se plantea una moción para que se direcciones a esa Comisión ese tema que le corresponde y en este caso si tantos deseos se tiene de trabajar en la parte social, considera que el Presidente Municipal ha sido claro en sentido de quienes quieran estar en esas comisiones, él va a dejar que se incorpore en esas Comisiones. Entonces le parece que incorporen a la Comisión de Asuntos Sociales para que empiecen a trabajar el tema de Vivienda y otros temas que tocan acá que le corresponde a la Comisión de Sociales. Claro que cualquier otra comisión puede ir a la Comunidad que este Concejo Municipal lo mande para lo que lo mande a hacer, la Comisión de Ambiente puede ir a San Luis a ver el tema ambiental, la Comisión de Sociales a ver el tema social y así cada una de esas comisiones. Cree que es importante en esta discusión, en la amplitud al querer quizás darles interpretaciones diversas a algunos términos, que si sería prudente que quizá se delimitara un poco mejor las cuestiones de esta Comisión para evitar esto a

futuro, es decir, cuando esta Comisión se creó fue con un objetivo específico, que era el tema de la Caja, los problemas que habían con los Ebais, y lo que se expuso en esa sesión, y me gustaría que nos remitiéramos a la exposición y al día que se tomó el acuerdo de la creación de esa Comisión para que así logremos delimitar bien las funciones que tiene esta Comisión, esto lo digo a nivel de sugerencia para evitar confusiones a futuro. También a forma de aclaración, Don Gilberth Cedeño no ha accedido a la palabra, pero yo me voy a tomar el atrevimiento de hablar por los dos, se expresa de la siguiente forma dirigiéndose a Everardo Corrales, para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, por lo menos no ha cobrado un viatico que no le corresponda, y los viáticos únicamente se pueden cobrar cuando se nombran en Comisión, dado por este Concejo y para ir a hacer lo que este le designe pero no solamente se ha nombrado para ir a esto, es que existe una Comisión especial para impulsar el Proyecto de la Construcción del Puente Peatonal. Existe un acuerdo de este Concejo para que una Comisión se encargue de tratar este tema, por eso no le corresponde a la Comisión de Rescate de Seguridad Social, o a la Comisión de Obra Pública o a la Comisión de Asuntos Sociales, este tema está específicamente a esa Comisión, por eso han ido tanto Gilbert Cedeño y ella, también el tema de la morgue, ya que existe una Comisión creada por este Concejo con esa condición específica y cuando se le ordena tanto a Don Gilbert Cedeño como a ella ha sido exclusivamente para eso.

El Regidor Elí Salas , indica que después de las distintas participaciones queda completamente claro, que era procedente su preocupación sobre aclarar a qué se nombró una Comisión, queda de más claro que hay participaciones irrespetuosas y que además tratan de enredar las cosas, este Concejo tiene Comisiones para cumplir sus funciones y le delega funciones específicas, por lo tanto no puede ser que alguien salga y aborde los temas que quiera bajo el pretexto de que está preocupado por las cosas de una comunidad, si es de obra pública va la Comisión de Obra Pública, si es de Sociales va la de Sociales, y si hay temas específicos sobre comisiones muy específicas, pues así tendrá que ser, pero si cree que el respeto tanto en la forma como en el contenido de las palabras que la compañera Marcela Céspedes y él han expresado, totalmente contravienen el irrespeto de otras participaciones dichas ante este Concejo.

El Regidor Carlos Corella indica que se debe estar atentos cuando una comisión se nombre para ir a algo, ya se sabe que Obras Públicas tiene que ir específicamente a infraestructura no puede ir a hablar de vivienda, no puede hablar de rescate de Niñez y Adolescencia pero hay Comisiones como decir Sociales y ésta otra que sí, porque si se va a una comunidad y hay falta de vivienda o se necesita hacer una infraestructura pequeña si así lo pide la comunidad, y es justificado, o sea por qué ser tan legalistas, es de uso común ir a una comunidad y escucharla o ver que la Comisión cualquiera que sea tiene la varita mágica para que se busque el presupuesto y se ejecute, es una recomendación que hace cualquier Comisión, entonces no ve por qué tiene que haber tanto recelo de una Comisión a otra, es necesario trabajar, ya si se lo fuera a comprobar que no fueron a ese destino, sino que fueron a otro y abarcaron temas que no tienen que ver, por ejemplo temas de Accesibilidad en los que estamos presentes algunos regidores, tiene que ver con otras Comisiones, no hay nada de malo hacer recomendaciones, el Concejo dirá si las toma o no.

El Regidor Everardo Corrales indica que con respecto a la gente que no ha visto ni escuchado el informe, que lea el informe para que se den cuenta que en ningún momento se hizo ninguna otra cosa que no fuera atender el tema de la Seguridad Social según el Nombramiento de Comisión, se efectuó exactamente lo que el Concejo notificó y en los momentos que sea necesario ir a ayudar a cualquier otra comunidad de una u otra manera tienen o creen que hay una posibilidad de aportar

un granito de arena, se hará con mucho gusto; de eso se trata el nombramiento para ir a trabajar en pro del Cantón de San Carlos y no hay otra cosa más que ayudar a las comunidades, vino una comunidad y nos hizo una invitación y fueron atendidos, y en ningún momento se desvió del tema Seguridad Social o el tema indicado, un tema meramente muy específico pero en el contexto se ve que es un tema que sencillamente lo que el informe indica.

El Presidente Municipal procede a dar lectura al informe de la Comisión de la Seguridad Social sobre la reunión con la Comunidad de San Luis de Florencia presentado por los Regidores Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina y Everardo Corrales Arias, que se detalla a continuación:

Lunes 7 de enero de 2013

La reunión comienza a las 3:05 p.m.

La Sra. Grace Amancio expone el motivo principal de este encuentro: la preocupación de la comunidad de que en Caimitos y San Luis hay jóvenes y adolescentes en condición de alto riesgo social derivado de la pobreza cometiendo vandalismo, consumiendo drogas y con una alta tasa de deserción escolar. El grupo creado al efecto busca apoyo económico para las familias de estos jóvenes, así como para ellos mismos. Se han hecho contactos con el Ministerio de Salud y este ha respondido con el proyecto "Vacaciones Saludables". Se han detectado 178 niños en riesgo en un precario del distrito Florencia. Lo mismo que con personeros de la CCSS.

La Sra. Ivette Escobar, perteneciente a un grupo de la Iglesia Evangélica de la comunidad, dice que se pretende unir este proyecto del Ministerio de Salud con otros similares para lograr resultados en un lapso corto.

El Sr. Luigi Jiménez menciona que el IMAS no ha dado respuesta a la problemática actual; que dos funcionarios con los que habló, no le resolvieron nada. Se le preguntó por el nombre de los funcionarios, pero dijo desconocerlos.

Todos los presentes de la comunidad desconocen los recursos que la Asociación de Reciclaje pudiera aportar a la comunidad.

El Sr. Javier Villalobos, presidente de la Asociación de Desarrollo, comenta que existen programas con el IMAS para la creación de un Centro de Formación, así como otros proyectos con los Ministerios de Justicia y Paz y de Salud. Se le pregunta por qué la Asociación no ha tomado en cuenta al grupo comunal preocupado por la situación de los jóvenes, pero no obtuvimos respuesta satisfactoria.

El Sr. Fernando Valverde plantea la reiterada problemática con los "buzos". Solicitan recursos para niños pobres de Caimitos y San Luis para el año escolar que pronto comenzará. Se le aclara que la Municipalidad solo puede aportar útiles, no dinero; que esta Comisión hará las diligencias del caso.

El Sr. Everardo Corrales plantea que la comunidad debe unirse y constituir una cooperativa que no solo sea un ente capacitado para recibir recursos, sino que pueda aportar por sí misma y que pueda integrarse con otras entidades, como la Cámara de Productores Agrícolas, recién formada.

La Comisión reitera que toda gestión en que pueda incidir, debe contar con el apoyo incondicional de la comunidad; que esta debe vincularse con toda posibilidad de solución a los problemas presentados y que cualquier pequeño proyecto que pueda ejecutarse, debe acometerse de inmediato.

La reunión finalizó a las 4:50 p.m. y posteriormente se hizo un pequeño recorrido por un barrio de San Luis con problemas habitacionales de personas en extrema pobreza.

La Regidora Liz Diana Vargas, indica que es notorio que la reunión fue con base en la Salud Mental y Física de estos chicos, aparentemente, ellos lo que se están indicando es que la pobreza es lo que los está guiando a tener toda esta clase de problemas. Pero tenemos a la Asesora del Concejo que nos diga si esta Comisión con respecto al informe se salió en algún momento de lo que significa Rescate de la Seguridad Social, quisiera que todos recordaran desde el inicio de este tema, que vino la gente del Sindicato a dar la charla y a guiarnos un poco en el significado de la Seguridad Social, si bien esta tiene que ver mucho con la Caja del Seguro Social, también los temas que significan la Seguridad Social, si esta Comisión se llama Seguridad Social, y un grupo de personas solicita que se trabaje con respecto al tema de Seguridad, están muy equivocados si se les dice que no. Es necesario que la Asesora nos diga si la Comisión se salió de lo que significa Rescate de la Seguridad Social en este informe.

La Licenciada Angie Rodríguez indica que de igual forma no puede decírselo por el hecho de que no sabe con respecto a la Comisión ya nombrada cuáles eran los temas que tenían que seguir y demás. Propone estudiarlos para la próxima semana tener el análisis.

El Presidente Municipal indica que hay una propuesta de la Regidora Marcela Céspedes la cual consiste en: que se le delegue a la Licenciada Angie Rodríguez que revise el acuerdo donde se creó, cual fue la razón de crearse esa comisión de acuerdos a las exposiciones dadas y brinde a este Concejo la debida recomendación.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar copia del oficio S.M. 0059-2013 del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en donde se nombró a la Comisión Especial para el Rescate de la Seguridad Social para que asistiera a una reunión el día 07 de enero del 2013 en la Comunidad de San Luis y Caimitos de Florencia, invitación realizada por un grupo de vecinos de la localidad, para tratar algunos temas con respecto a la salud física y mental, a la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde, Asesora Legal del Concejo Municipal para que revise el tema y analice si ésta Comisión se salió de las funciones asignadas y brinde a éste Concejo Municipal la debida recomendación. **Siete votos a favor y dos en contra de los Regidores Carlos Corella y Carlos Villalobos.--**

El Presidente Municipal propone una moción para alterar el orden del día, para juramentar a un vecino del Comité de Caminos de Cuadrantes de Aguas Zarcas, calle Ugalde ruta 2-10-156, antes de seguir con asuntos del Alcalde.

El Regidor Edgar Chacón indica que, se aproveche este espacio porque hay algunos compañeros que tienen que atender asuntos en su comunidad y desean que se le nombre en comisión.

El Presidente Municipal indica que se hará de la siguiente forma, primero la Juramentación del Señor y luego los nombramientos en comisión.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción presentada por el Presidente Municipal y el Regidor Edgar Chacón de alterar el orden del día para hacer la juramentación y luego los

nombramientos en comisión. **Votación Unánime.**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de un miembro del Comité de Caminos que se detallan a continuación:

**COMITÉ DE CAMINOS CUADRANTES DE AGUAS ZARCAS, CALLE UGALDE**  
**UTA 2-10-156**

René Rodríguez Ceballo .....Cédula 2-417-688.....Tel: 88-95-58-11

**CAPITULO VIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.**

**ARTÍCULO No. 06 . Nombramientos en comisión.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación de detalla:

- A Rafael María Rojas Quesada Síndico de Venecia, Juan Carlos Brenes Esquivel y Leticia Campos Guzmán Síndicos de Aguas Zarcas, para asistir a reunión con el Acueducto de Buenos Aires de Venecia y Aguas Zarcas el 21 de Enero de 2013. **Siete votos a favor y en contra dos votos de los regidores Elí Salas y Marcela Céspedes.**
- A la Comisión Interinstitucional de la Seguridad para el próximo Jueves 24 de Enero a las 9:00 a.m. **Votación unánime.**
- A la Comisión Asuntos Jurídicos y Licda. Angie Rodríguez el viernes 25 de enero de 2013 a las 4:30 p.m. **Ocho votos a favor y uno en contra de la Regidora Liz Diana Vargas.**
- A la Regidora Gisella Rodríguez indica que para el miércoles 30 de enero de 2013 asistirá a Capacitación que dará la Oficina de la Mujer en el Barrio Alba Peralta. **Votación unánime.**

La Licda. Angie Rodríguez indica que, para el viernes 25 de enero de 2013 tiene audiencia en el Contencioso Administrativo a las 2:00 p.m. Por lo que le es imposible asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La Regidora Marcela Céspedes le solicita a la Licda. Angie Rodríguez si es posible que deje las recomendaciones que tenga por escrito.

**NOTA:** El Presidente Municipal informa que estará aproximadamente 15 días fuera del país, para que Gilberth Cedeño Machado asuma la presidencia.

**CAPITULO IX. ASUNTOS DEL ALCALDE.**

**ARTÍCULO No. 07. Consultas al Alcalde.—**

El Regidor David Vargas pregunta al Alcalde Municipal, indica que tiene dos consultas para cuándo se puede finiquitar o si a coordinado sobre la maquinaria para

lo que es al Sur de Aguas Zarcas. El año pasado se envió la niveladora, supuestamente eso se aplicaba en la Ley 8114, hizo un raspado y no hubo compactación, hace como 22 días igual, no se hizo nada, hace la consulta si eso se aplica con la 8114 o hay que esperar más para ver los resultados.

El Regidor Elí Salas, le indica al Alcalce Municipal en conjunto con Edgar Chacón que se ofreció la semana mediar en la cuestión del asunto de Coopelesca el Señor en referencia de Crucitas me llamó el día miércoles y me dijo que había conversado directamente con el Presidente del Concejo de Administración de Coopelesca porque estaba en una reunión donde estaba el Alcalde, agradece la rapidez con que se actuó sobre el asunto, aunque este no quedara muy resuelto a satisfacción de Don Alfredo, y siempre queda él a la espera de que se pueda hacer algo, según él me mencionó en Coopelesca se podía disponer de algún cable que sea desechado en otros lugares y destinarlo para hacer el ingreso a la casa de él, para que sea menos costosa la instalación de la luz. En realidad este tema se sabe que no es directamente de Alcaldía, es un tema directamente de la Cooperativa, pero se sabe que a través de la Municipalidad se están desarrollando estos proyectos y se trata de un vecino y un servicio básico fundamental como lo es la luz y que prácticamente es la única casa fronteriza y estando ahí que le pasan los cables en frente no tiene servicio de electricidad y hace eco de las peticiones de señor Alfredo (vecino del lugar en mención).

La regidora Marcela Céspedes, no sé si le notificaron del acuerdo tomado la semana pasada sobre una Sesión Extraordinaria, ella cree que Alfredo Córdoba Alcalde Municipal compartirá con el Concejo en esa Sesión Extraordinaria ya que se trataran temas importantes de ir dándole seguimiento por parte del Concejo Municipal, le sugiere al Alcalde si existe el compromiso de la Alcaldía que efectivamente se va a sacar provecho para estar al día y al tanto con todos estos temas, poder discutirlos ampliamente, si va a contar con los funcionarios encargados de cada uno de los temas para poder plantear las consultas y sugerencias que el Concejo Municipal pueda hacer, claro está que es muy poco el tiempo para preparar los temas que se están solicitando, sin embargo, tienen a funcionarios encargados de cada uno de ellos, y desea saber si se contará con toda la colaboración técnica de parte de la Administración ese día para que los temas sean abordados y así sacar el mayor provecho posible.

El Síndico de Ciudad Quesada Adolfo Vargas, indica que ya entró el verano y hay unas alcantarillas en las Malvinas que se lograron llevar, la comunidad pregunta que cuándo la Municipalidad va a entrar a ahí, es uno de los caminos más desastrosos que existe en estos momentos, le preocupa mucho especialmente del Corazón de Jesús a la Selva, quedó bonito hasta cierta parte, cree que los recursos municipales se deben concentrar donde se deben concentrar y llegar hasta cierta parte, no permitirle el acceso a otras personas es muy delicado, ahí está debiendo y creo que nos pusimos de acuerdo que cuando llegara el verano, ya llegó. Por supuesto, los cuadrantes de Sucre que son tres proyectos que en éste momento están bastante desastrosos, le encantaría que se le ponga fecha a los tres, no solo a uno, porque están superando la prioridad como una necesidad de que la gente necesita entrar por lo menos por un camino por donde pueda pasar, estos tres grupos no tiene la posibilidad de circular honestamente.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba, le pide a Edgar Chacón que le ayude con el asunto de los sobrantes del cable de Coopelesca, efectivamente es una casa y van a ser dos, tal vez Edgar nos pueda ayudar con la gestión a ver si lo bajan, dar de un porcentaje es a un 30% sería ideal.



El Regidor Edgar Chacón hace uso de la palabra e indica que, efectivamente el martes siguiente habló con Don Omar Miranda Gerente de Coopelesca sobre el tema, lo primero que dijo fue que hasta el frente de la propiedad era parte del proyecto y eso no constituye ningún costo, porque está debidamente presupuestado. Que en cuanto a la línea interna, es un asunto privado y es más delicado, según lo conversado con Omar Miranda. Iba a ver de qué forma podía buscar cómo alivianar la cosa, con ese insumo que trae Alfredo, voy a conversar con Omar para ver de qué forma se le puede rebajar el 30%.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba, agrega que es bueno aclararle al Concejo efectivamente hasta la puerta de calle publica nadie tiene que pagar nada, es que él tiene un problema que la casa de él queda a un kilómetro de la calle publica, y le cuesta muchísimo entrar, entonces la idea es Edgar, que nos pueda ayudar primero ver si se puede conseguir ese material, y si se puede rebajar el 30%.

Sobre lo que plantea Marcela Céspedes, hoy fue a pedir el Acuerdo, porque tiene interés que todo salga bien el 30. Le gusta Sesiones así, que les den tiempo para poder prepararse, cuando toman un acuerdo lunes para un viernes es muy difícil, ya que se tuvo la cortesía al 30, no hay justificación de que la Administración no haga eso, cuando tiene problemas es cuando le dicen del lunes para el jueves es muy difícil, lógicamente tendría que estar todo el personal en este caso, aprovechando que entre los temas que se están planteando uno es el de planes reguladores, el 12 de Febrero en Fortuna están invitados todos para que estén en la audiencia sobre el Plan Regulador.

Sobre lo que plantea el Síndico Adolfo Vargas, hoy se coordinó lo del asunto de las alcantarillas en las Malvinas, también hubo una reunión con Sucre, posiblemente mañana la maquinaria estará en Sucre, lo del Corazón de Jesús, lógicamente la maquinaria no puede estar en dos lugares al mismo tiempo, pero la prioridad la tiene Malvinas, porque estamos arreglando la Draga para mover las alcantarillas, se está coordinando para que cuando la draga esté lista mandarla a Malvinas.

Con respecto a lo que plantea el Regidor David Vargas, es muy difícil porque el Síndico es el que tiene que definir eso en Aguas Zarcas, cuando le obligan a meterse en una programación entonces ahí si tiene problemas, él puede coordinar con un síndico y ayuda, el Síndico no puede decir que no sabe porque es él quien tiene que coordinar en el Distrito, inclusive se está dando un contrato a él para que todas las calles sean por contrato, no puede decir que mañana por que el que tiene que definir es el Síndico de Aguas Zarcas e incluirlo en la programación. No está diciendo que no se puede hacer, sino que lo ideal es que se coordine con él en ese aspecto y que haga una buena comunicación entre los dos.

La Regidora Marcela Céspedes le pregunta al Alcalde Alfredo Córdoba sobre un comentario que hicieron algunos vecinos de Florencia que si la aprobación del Plan de Desarrollo era en el Concejo, que supuestamente hay una invitación para la aprobación de ese Plan para el 23 de febrero, indica que no sabía de qué le estaban hablando porque a la única reunión que se haya llevado a cabo es precisamente en la que se estuvo allá y fue la primer reunión para arrancar con lo del Plan de Desarrollo, aparentemente eso fue tema que trascendió por parte del Concejo de Distrito y alguna gente se ha dado cuenta de eso y le hicieron la pregunta a ella, desea saber de qué se trata o si fue que hubo un error de interpretación o de comunicación y es otro tema, le preocupa porque le interesa mucho o si es que ya se ha avanzado tanto y eso está listo y en qué etapa se encuentra.

El Síndico Adolfo Vargas, le indica a Alfredo Córdoba que le alegra mucho y desea que conste en el acta, que en algún momento casi le pega aquí (sala de sesiones) y nunca se le olvida, ha sido muy franco en decir las cosas incluso le llamó bocón, pero le alegra que en algún instante se puedan poner de acuerdo y que se estén dando las cosas, pero insiste especialmente las tres, que se vaya gestionando lo que son los pasos de alcantarillas que necesitan en ese camino, porque no es justo que excelente y que hasta cierta parte otra gente no pueda pasar ni siquiera en un chapulín.

El Alcalde Municipal le aclara a Marcela Céspedes que la información que hay es que hasta el 23 de febrero, no recuerda bien la fecha, es que se adjudica la empresa que va hacer los trabajos.

El Alcalde Municipal le indica a Adolfo Vargas, Síndico de Ciudad Quesada que puede tener muchas diferencias con Regidores y Síndicos, fue Regidor y entiende la posición de los Regidores y Síndicos, perdón que pongan a Elí de ejemplo, puede tener muchas diferencias con Don Elí Salas

Pero el trabajo que tiene cuando una persona necesita su función es atenderlo en buen sentido, porque el ciudadano no tiene que mediar con los problemas que se tengan, lo importante es que se tenga la madurez que cuando alguien necesita algo se vea con la madurez que se está viendo, lo que no le gusta es que le hagan zancadillas que no son las más correctas y todas las personas tiene derecho a pelear por sus ideales y tienen derecho a pelear por los proyectos, pone el ejemplo ese porque luchar por una persona que necesita es la función de los Regidores y muchas veces cuestionar temas que no son convenientes también bueno en la función de los Regidores, considera que hablando se puede conseguir todos los objetivos que desee, la mala intención no.

## **CAPITULO X. INFORMES DE COMISION.**

### **ARTÍCULO No. 08. Informe de la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia.**

Se recibe informe de la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia de los Regidores Carlos Corella Elí Roque Salas, que se detalla a continuación:

Hora de inicio: 6:30 p.m.

Hora de finalización: 9 p.m

1. Lista de prioridades a cumplir al finales del 2012 y lista de prioridades para inicio del 2013

Puntos a tratar en reunión del Lunes 14 de enero del 2013, entre la Administración de la Municipalidad de San Carlos y vecinos de las Comunidades de San Luis y Caimitos de Florencia.

A través de la comisión que se creó, a raíz del paro realizado en el mes de Octubre, se han gestionado, a nivel de la municipalidad, una serie de proyectos de infraestructura para el desarrollo de las comunidades de San Luis y Caimitos de Florencia. Aquí se recuerda los mismos:

PARA EL 2012:

1. Lastreado en cuesta de Caimitos (después del Puente)
2. Instalación de gaviones para reforzar la entrada al puente ubicado a 300 metros de la entrada al Relleno, por la comunidad de San Luis. (ver especificaciones

dictadas en estudios técnicos realizados por la Comisión de Emergencias en el año 2008)

3. Instalación de, aproximadamente, 25 alcantarillas y cabezales en el paso a la comunidad de Caimitos, de la Iglesia Evangélica hasta la caja de Registro. (ver especificaciones dictadas en estudios técnicos realizados por la Comisión de Emergencias en el año 2008)
4. Reparación y Construcción pasos peatonales en tres puentes, dos ubicados sobre el Río Quebrada Máquinas en la vía por la comunidad de San Luis y uno en el puente que se encuentra en la cuesta que lleva a la comunidad de Caimitos.
5. Conclusión del asfaltado y cuneteado en camino vecinal (9-15), aldeaño a la vía principal de la comunidad de San Luis.

PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013:

1. Para la ruta 021, conocida como San Luis-Caimitos,
  - a. Ampliación, recarpeteo y asfaltado del Camino.
  - b. Cuneteado y construcción de aceras contando con cordón de caño y respetando las especificaciones en medidas que dicta el reglamento a la Ley 7600.
2. Asfaltado y cuneteado, de 300 metros, en camino vecinal (9-14) aldeaño a la vía principal de la comunidad de San Luis.
3. Retomar lo pactado al crearse el Relleno Sanitario de la Municipalidad de San Carlos en cuanto a la integración de un comité de vigilancia y fiscalización del manejo del mismo.

En reuniones posteriores para valorar lo realizado a este respecto se puede señalar que de los proyectos planteados para el 2012 se han realizado, parcialmente,

- el ingeniero como sus asistentes realizan inspección de los trabajos que se deben realizar para el 2013.
- La comunidad de Caimitos, se unió para tener el grupo de trabajadores que estaría a cargo, junto con un empleado de la Municipalidad, en trabajar en el arreglo de la calle.
- Los materiales solicitados al ingeniero de la Municipalidad fueron dados pero no han sido utilizados, primero por el mal clima que se presentó desde el mes de noviembre y hasta finales de diciembre.
- La comunidad de San Luis, se une para conseguir dinero para pagar la mano de obra en soldadura para la confección de los puentes peatonales.
- Se sigue el trabajo de cuneteado en una de las calles aldeañas a la calle principal de San Luis.
- Se le da mantenimiento a otra calle aldeaña a la calle principal de San Luis, colocando una capa de arena gruesa en 150 metros de la misma.
- Se gestionó por medio del MOPT, pintura anticorrosiva para el salón.
- En reunión con el Ing. Pablo Jiménez, realizada el 4 de diciembre del 2012, se compromete a entregar lo que falta de materiales para terminar el cordón de caño en Caimitos, no a si dar la mano de obra ya que no tiene personal para ello. Cuando el Alcalde, que fue quien se comprometió con gente de la comunidad, autorice dichas horas entonces él podría enviar los refuerzos.
- Se comienza a dar seguimiento a la problemática que se genera alrededor del Vertedero:

o Uso de de materiales de reciclaje, por parte de personas externas a los que trabajan en el vertedero, de forma inadecuada (pagan al administrador una cuota para el permiso a entrar y recoger, y esto sin recibir, la comunidad, ganancia alguna sobre estos pagos. Para ello se acuerda gestionar ante la Administración que un porcentaje de ese dinero que se obtiene, vuelva otra vez a recibirlo las organizaciones de la comunidad.

o Se solicita a la comisión de Ambientales de la Municipalidad para que investigue e informe a la comunidad sobre esta situación y sobre la vida útil del vertedero.

o Problemas alrededor de la comunidad donde viven los buzos (personas que recogen basura) del vertedero

- Drogas
- Delincuencia e inseguridad
- Problemas maltrato, abuso y violencia domestica
- Problemas económicos
- Problemas de desempleo

• Debido a que quedaron situaciones sin resolver, y sobre todo sin concretar respuestas a consultas y solicitudes que se le hacen al Alcalde, se solicita con una reunión que se ha pospuesto hasta principios de enero.

• Las solicitudes que se hacen son:

o Concretar los presupuestos ordinario y extraordinario para que los negociado el año pasado se pueda realizar en el primero y segundo trimestre del 2013:

- Acera (restauración de las mismas y cordón de caño)
- Carpeta asfáltica desde entrada a San Luis y hasta el puente Quebrada de Maquinas.

- Recarpeteo de puente
- Evacuación pluvial de camino
- Asfaltado de la loza a salir de caimitos a ruta nacional, con cordón, caño y

acera

- Cuneteado al costado de la escuela calle que va a Cedral
- Cuneteado para salida de aguas al frente de la iglesia, entrada donde el

Gringo

Reparar en la curva de oficina de acueducto, quitar barreal, haciendo cordón de caño, cabezales de alcantarilla a la par de oficina de Acueducto.

- Asfaltado de 300 metros primera calle aledaña a calle principal de San Luis.

Ampliación y recarpeteo de la entrada al primer puente calle principal de San Luis.

- Trabajar en proyecto de apoyo a familias en riesgo de la zona de Caimitos, en conjunto con la Comisión de Rescate y seguridad Social.
- Trabajar con comisión de enlace para evaluar y trabajar sobre situación del Vertedero.

2. Conversación con el Ing. Pablo Jiménez sobre obras para San Luis.

El dinero que hay 68 millones no alcanza para terminar calle a Caimitos con acera y cordón y caño.

Se negocia que el maestro de obras que trabaja en cuneteado en calle de la familia de Juanita (no recuerdo el apellido), lo pondrá por 15 días a trabajar dirigiendo a la gente del pueblo que ayudará a hacer los puentes hay problemas con esto por el atraso que se dio en la entrega de los planos o

3. Se habla del tema de proyectos para apoyar a la comunidad de Caimitos:

Proyecto de Invernadero-Hidroponía. Se solicita apoyo para que se ceda (de terrenos del vertedero) 2 hectáreas para comenzar a desarrollar la infraestructura de un invernadero apoyados por gente del MAG, CNP y el INA. La idea es ofrecer apoyo a grupo de vecinos, sobre todo mujeres, para que aprendan a trabajar en una granja y con proyectos de hidroponía.

La opción que dice don Wilberth Rojas es presentar, la asociación de desarrollo de Florencia, un proyecto para que ese espacio se pueda lograr bajo la condición

estipulada en Reglamento de Uso Precario. Por medio de Municipalidad se buscaría 5 millones para lograr echarlo a andar.

4. Se habla de los comentarios y acciones que se han dado alrededor del Basurero Municipal. Hay una necesidad imperiosa de conocer el informe de pre factibilidad que tiene Coopelesca.

Invitar a Omar para tener una reunión de la comisión de la comunidad con la administración para tratar asuntos que no están claros sobre la administración del botadero

Tener reunión con Mirna para que nos expongan proyecto sobre cierre técnico del Botadero.

Se recomienda al Concejo Acordar:

Enviar copia de este informe al Director de la UTGVM al Ingeniero Pablo Jiménez.

El Regidor Carlos Corella indica con todo el respeto que se lea todo el informe ya que viene temas que sería bueno que todo el Concejo se dé cuenta de cómo está la situación que se está dando en San Luis con respecto a los compromisos que adquirió la Municipalidad de San Carlos y de los informes que se ha presentado aquí.

El Presidente Municipal, procede a leer todo el informe en cuestión.

El Regidor Carlos Corella indica solamente para aportar un poco sobre este informe, indicando que estos eran los compromisos, después del paro que se hizo en ese lugar, el cierre para el 2012 ahí están estipulados que quede constando en actas y para el 2013 los proyectos todos ahí están, una de las cosas que les preocupa a Don Elí y a él es de que ellos dicen de que el que entra a recoger el material que los buzos venden da un aporte a la Comunidad, en este momento hablan de unos sesenta mil colones y que se los está dejando el señor que administra ahí, cree que se llama Mauricio y no recuerda el apellido, eso es ya un tipo de denuncia, esto es un informe y el Concejo verá que hace con eso, porque lo que dicen es que esa plata en lugar de que la recogiera alguien de ahí que se la dé a la Comunidad para que comiencen a trabajar ya sea para pintar la escuela, el salón comunal, son sesenta mil colones y no sabe exactamente si es por mes, o cada quince días, cada vez que él entra a vertedero cancela esa suma, lo que se quiere es que se investigue, ya hubo un informe anteriormente y lo que queda claro es que ellos están tomando medidas de que sí no se cumple ese acuerdo, ese pactado, las medidas de presión ya van a hacer a futuro un cierre ahí y tiran afuera el pavimento, esa es la parte de esta comisión tener al tanto al Concejo, ya que todo viene bien especificadas y más o menos eso es al día de hoy lo que la comunidad de San Luis espera y hacerles un recordatorio, señores ahí lo único que tal vez podrían pedir que serviría para el rescate de los jóvenes en riesgo es salón, es muy lindo y grande pero quedó a medio palo, que todas estas peticiones que hacen son en beneficio de la Municipalidad en infraestructura, caminos, cunetas y alcantarillado, no es un asunto que se diga que están pidiendo para el pueblo, es parte de la infraestructura para que ellos puedan circular bien con las aceras y el cordón y caño.

La Regidora Marcela Céspedes indica que al escuchar la lectura de ese informe, también se da cuenta de que se están tomando temas que no les corresponde a la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia, para que las cosas queden claras, la Comisión de Enlace con San Luis se creó para dar seguimiento a las obras que se le habían comprometido a esa Comunidad, los compromisos que se adquirieron desde hace 20 años y los nuevos compromisos que se han ido adquiriendo con ellos, se ven temas de un invernadero de hidroponía que es un tema que tiene que ver con

otra comisión, inclusive temas fortalecimiento a la Mujer, que también tiene la comisión de la Mujer, lo que hace es un llamado a reflexión ahora se trata de otra comisión no de la anterior , que quede claro que no es un asunto de que está en contra de la Comisión de Rescate de la Seguridad Social, es ubicarse de verdad en los temas , como lo indicó la Asesora antes, si la Comunidad los plantea la misma comisión tiene la obligación de decir un momentito, si eso se planteó que la comisión de Enlace traiga una moción para que a la comisión que le corresponda aborde el tema como debe ser y como debe corresponder, manifiesta que se haga referencia a esos puntos por que igualmente sucedió lo mismo con la otra Comisión y es ese el peligro del cual hablaba también el Presidente Municipal del traslape de temas en las comisiones sino se tiene claridad a que es lo que se tiene que ir.

El Regidor Elí Salas, indica que está totalmente de acuerdo con la compañera Marcela Céspedes, que sucedió en el desarrollo de ésta reunión, él se incorporó 10 o 15 minutos tardes y estaba haciendo uso de la palabra el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Florencia, él estaba narrando esas cosas que están anotada en el informe, que vivieron a hablar con Wilberth Rojas sobre un invernadero por eso aparece en el informe, no podía decirle en ese momento déjese de hablar de ese tema porque estaba el uso de la palabra él y ahí aparece, para Don Elí está clarísimo que la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia es para ver el cumplimiento de aquellos 10,11 o 8 temas de infraestructura con San Luis de Florencia a partir de 1991 cuando se creó el relleno sanitario, lo que pasa es que de la gente de la comunidad que llega han ido a estas otras reuniones que se han promovido y reproducen información en esta comisión, no estaban diciendo acuerdo esto o acuerden lo otro, el Presidente de la Asociación de Florencia estaba señalando que él vino y se reunió con Wilbert Rojas y que le dijo que habían cinco millones y que un invernadero y que se podría dar una parte de relleno sanitario, que eso fue una gestión de Everardo Corrales, si ustedes notan el informe tiene un 95% que es la infraestructura para San Luis, la cuneta, el puente, el camino, el lastrado y por eso firmó el informe, ese 5% que no tiene que ver con él no sabe por qué llega a esa reunión y es por eso que como él apenas se estaba integrando a la reunión no podía decir que es esta cosa, además no se está planteando como que se tome un acuerdo, parece que ya por otros medios la Administración ha tenido contacto con otros actores de la comunidad, bien sea la Asociación de Desarrollo de San Luis u otra comisión que hay y se ha hablado de estos proyectos de los cuales no son temas de la Comisión de Enlace con San Luis, los temas de ésta comisión son los puentes, las aceras, el lastrado y mantener informado a la Comunidad sobre cualquier decisión respecto al vertedero o al relleno sanitario, por eso también avala la última parte porque ésta Municipalidad firmó un convenio con Coopelesca para un estudio de pre factibilidad sobre el tema de si era rentable usar los desechos para la producción de energía han pasado los meses ni sabe nada oficialmente la Municipalidad o este Concejo, ni sabe nada la comunidad, ese tema si está relacionado porque en las zonas negociadas entre la comunidad y la Municipalidad se comprometió que a través de la Comisión de Enlace se iba a mantener constantemente informado sobre las decisiones que se vayan tomando del Relleno Sanitario, por eso también el tema del cierre técnico es un tema que se le ha pedido en tres ocasiones a través de la Alcaldía, para que la misma asista y le cuenten a la Comunidad como va el asunto y no ha sido posible, hace salvedad y dice esta palabra y que conste en actas.

La Regidora Ligia Rodríguez indica que tiene bien claro todo lo que se ha hablado y se une a esa claridad, piensa que se habla en un informe del IMAS y del otro y no se toma en cuenta la Oficina de la Mujer que tiene psicólogos, que tiene personal que puede ayudar, dice que si se tiene a la mano mucho en que ayudar a ese grupo y no se está utilizando, no entiende y por otro lado lo que dice Carlos Corella es un

denuncia, que ponga esa denuncia quién tiene pruebas, porque como este Concejo va asumir eso como denuncia.

El Regidor Everardo Araya señala al respecto que le llama la atención varias cosas, una la hora de inicio de la reunión, resulta que esta reunión estaba pactada para las 2 de la tarde era el momento de la cita para esta gente, no se les atendió sino a eso de las 3:30 cerca de las 4 de la tarde dio inicio la reunión, el informe dice otra hora de inicio, también le extraña el comportamiento de los compañeros.

El Regidor Elí Sala presenta una moción de orden indicando que el señor Regidor se ubique porque no entiende de qué está hablando.

El Presidente Municipal señala que Everardo Corrales está hablando del informe y que este indica la hora de inicio y hora de finalización, como usted menciona que llego tarde no sabe si se refiere a eso, le sede nuevamente la palabra al Regidor Everardo Corrales.

Continua diciendo que resulta que también parece por lo que está indicando que ellos están firmando un informe de una reunión que no estuvieron prácticamente, o sea llegan a la cola y aparece una serie de información que contra dice todo como bien lo indicaba la compañera Marcela Céspedes, le parece que este informe está con una serie de detalles interesantes, igualmente que Doña Ligia Rodríguez también le llama mucho la atención en tema de ésta denuncia, si aquí viene éste informe y el Concejo lo recibe como tal y viene esta denuncia inmediatamente que se proceda a darle seguimiento a eso porque es muy serio, se habla de que un funcionario de esta Municipalidad está recibiendo dinero con nombre y apellidos y los que lo firman está diciendo que efectivamente que eso que está en el informe lo avalan, que se tome esta serie de detalles para darle continuidad a este informe.

El Presidente Municipal indica que solamente hace un observación que eso no está dentro de las recomendaciones.

La Regidora Liz Diana Vargas, indica que no sabe porque en el informe no viene el nombre, ellos lo dijeron muy claro, parece que en San Luis todo el mundo lo conoce, igual que Ligia Rodríguez, no sabe si eso es cierto o no, parece que esto ya se cobraba desde antes, se cobraba para la comunidad así fue como quedó establecido, la comunidad recibía ese dinero por el señor que llegaba a sacar lo del reciclaje, no supo quién hizo alguna gestión y ya nadie de la comunidad volvió a cobrar ese dinero, aparentemente quien sigue cobrando ese dinero es ese señor Mauricio y ellos dicen que es funcionario Municipal, de echo ellos pidieron a la Administración que investigaran eso, piensa que como Concejo se debería de dar un voto de apoyo, si la comunidad lo que está solicitando es que ese dinero se les dé a ellos nuevamente para la escuela, se debería de tomar un acuerdo, para que ese dinero se les traslade a la comunidad de San Luis, y si ella pudiera presentar una moción de orden para que se tome ese acuerdo de que este Concejo apoye la gestión para que la comunidad de San Luis siga cobrando el dinero que se cobra por el reciclaje para que sea utilizado en obras infraestructura de esa comunidad, ella desea que se tome este acuerdo.

El Presidente Municipal indica que es como una recomendación adicional a toda la información que viene, es algo diferente.

El Síndico Adolfo Vargas indica que a veces se ponen en cosas tan pequeñas y porque no dejan estas discusiones y se arreglan en otro momento ya se les designó a la Licenciada Angie Rodríguez que estableciera, hay dos grupos de Regidores que está estableciendo algo y los dos tiene razón en ciertas cosas, especialmente en lo

que corresponde a la Comisión de Rescate de la Seguridad Social que quisieron crear.

La Regidora Marcela Céspedes presenta una moción de orden indicando que se está viendo el informe de la Comisión de Enlace con San Luis no se está hablando de otro tema de rescate de seguridad social ni el tema que ante de acordó con la Licenciada Angie Rodríguez.

El Síndico Adolfo Vargas pregunta que si fue en la misma reunión o fue la misma reunión.

El Presidente Municipal le indica que no fue en la misma reunión, es otra y por eso es la confusión, entonces si procede la moción de orden, por lo tanto se limita al tema, por favor.

Continúa el Síndico Adolfo Vargas, el informe lo están estableciendo y casi él en este momento estaría proponiendo que se disuelva una comisión que no ha producido, ni siquiera el arreglo de acera que fue mal hecha, o sea que lo que generó es polémica, y que establezca ciertas cosas como hasta aquí llevo y como hasta aquí no llevo, a ustedes los nombró un pueblo sancarleño para servirles, establézcanlo ahí, lo importante que es para este Concejo Municipal, por lo menos él lo considera desde ese punto de vista, sáquenlo de aquí, esa forma imponente de establecer de que yo soy el que tengo la razón por tales y tales razones, háganse un cafecito de vez en cuando y negociarlo ahí, donde tenga la posibilidad de hablar, donde no le digan moción de orden, pero si en este momento están dispuestos a trabajar, están dispuestos a trabajar con los nueve Regidores, con las diferentes comisiones, con los diferentes grupos San Luis de lleva principalmente la mayoría basura de Ciudad Quesada y por eso considera que debe hablar y si merece que se negocie y que se amplíe a ciertos detalles, muchas de las cosas que se está hablando podría ser de Concejo de Distrito, no ve al compañero Síndico de Florencia reclamándoles que se están metiendo ahí no establezcan el debate en ese sentido, establézcanlo directamente en cuanto se puede dar como buenos Sancarleños y no cuanto nos podemos agarrar más de las mechas y se los dice alguien que es polémico, no lo dice cualquiera pero dispuesto a negociar siempre

El Presidente Municipal, indica que tiene derecho al uso de la réplica, pero antes desea hacerle una consulta a la Licenciada Angie Rodríguez, porque hay como dos propuestas generadas del análisis de un informe y éste trae una recomendación que es la que él tiene que votar de acuerdo a su consideración, sin embargo Liz Diana Vargas está haciendo una propuesta y Adolfo Vargas hace otra propuesta, cree y si está equivocado que lo corrija, que no puede proceder más que con la recomendación que se está dando en el informe.

La Licenciada Angie Rodríguez, le indica que efectivamente no puede proceder más que con la recomendación que se está dando en el informe únicamente.

El Presidente Municipal le indica a Liz Diana Vargas y Adolfo Vargas, que no puede proceder a votación lo presentado por ustedes.

El Regidor Elí Salas indica que el informe dice: lo firma Carlos Corella y Elí Roque Salas, la reunión inicia a las 6:30 de la tarde y termina a las 9:00 de la noche, efectivamente esa es la única reunión y no sabe de qué otra reunión están hablando y cualquiera que diga cosa distinta de lo que dice el encabezado del informe está perdido, luego Elí Salas llegó 15 minutos tarde y Carlos Corella estaba desde empunto a la sesión y que no se diga que se firmó un informe de una reunión que no se estuvo, eso es muy grave, luego en un informe de la Comisión de Enlace con San



Luis le propuso al Concejo, y éste acordó hará uno, dos o tres meses que el Alcalde informe si hará una persona autorizada para cobrar y que monto le puede cobrar y demás, es decir esta denuncia se hizo hace días, ahora lo que se hizo fue en la reunión se reciclaron temas , cuesta mucho conducir una reunión si no hay un reglamento que le ponga la posibilidad de esa determinación, entonces están hablando los vecinos y fue una de las inquietudes de llamar al señor de la comunidad que saca el reciclaje y que aparentemente paga, llamarlo a una reunión y tener una conversación, verdad Corella , es decir este tema como denuncia ya está planteado en una consulta a la Alcaldía

Cuanto se le cobra, porque se le cobra, quién remite recibos es un acuerdo de éste Concejo Municipal, para refrescarle la memoria y desde luego las recomendaciones adicionales, las cuales no acepta porque este informe está presentando como una única recomendación de mandarle como el 90% de las cosas tiene que ver con la infraestructura de San Luis es enviar copia de éste informe a la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, las otras inquietudes que tienen los compañeros de destituir comisiones y derogar acuerdos de este Concejo que las presenten y las argumenten vía una moción en el momento que proceda, le alarmó la participación de Corrales Arias porque no ha ido a ninguna reunión a las 2 de tarde y este Concejo les nombre hoy hace ocho para ir a las 6:30 del día miércoles a una reunión en San Luis y este es el informe que se está presentando, lo demás es gente no perdida sino absolutamente perdida.

La Regidora Marcela Céspedes indica que ahora que en cuanto a los comentarios que se hicieron por parte de Everardo Corrales y Doña Liz Diana, cree que también hizo mención a esa reunión como si hubiera estado presente, que aclara, porque ella trata de partir el ayote por derecho y no coincide con todo el respeto que merece el compañero que se diga que en la reunión llegaron a hablar y ese no era el tema aunque se tenga claro, eso depende mucho de quien este dirigiendo una reunión y si se le dice claramente a que se va a la reunión, vuelve a repetir como lo dijo antes para reflexionar como se están conduciendo este tipo de reuniones donde efectivamente hay mucha problemática pero se tiene que en focalizar en el tema para el cual tienen que ir a tratar, le parece muy grave que se diga que se está firmando un informe de comisión con una hora distinta y que no se estuvo o se aclara o se plantea la denuncia como dicen, con claridad de que es lo que está sucediendo porque si realmente lo que Everardo Corrales indicó eso fue lo que sucedió le traer el papelito para ella firmar también la denuncia para que se investigue , es sumamente grave que se está poniendo un hora y una agenda de un tema que se trató en una reunión y que se esté hablando de otro, no sabe si es que esa otra reunión era de la Comisión de Enlace con San Luis y ésta comisión no se dio cuenta y fue otra comisión ese es el problema precisamente cuando la gente no se ubica en lo que tiene que ir a tratar y como último punto dice que nada más para efectos de que se vaya analizando la procedencia legal o no de la propuesta del Síndico de Quesada con respecto a la disolución de esa comisión, quién debería plantearla porque supone que se debería hacer mediante un recurso de revisión extraordinario y planteado por un administrado que tenga un interés legítimo en el asunto debido a que fue un acuerdo del Concejo Municipal que inclusive ya tiene más de diez años para efectos de la prescripción y no sabe cómo se haría para revocar un acuerdo de este tipo que da legitimación clara y funciones específicas a una comisión especial como ésta.

El Regidor Edgar Chacón indica que lástima que hoy se han sacado un poco los guantes, desea que las cosas se manejen más amistosa-mente, con relación al tema ya Presidencia lo ubicó, en lo que no estaría de acuerdo es que en este momento vota una denuncia de que investiguen, con el perdón de los compañeros de la comisión pero como está en el informe para él es un simple comentario por lo que no está de acuerdo que se investigue algo con ese argumento, pero ya el asunto está

planteado y espera que haya una respuesta, se debe apoyar a las comisiones, no es tan estricto en que si hubo un traslape entre las comisiones , el cómo Regidor en representación de éste Concejo va a una comunidad, no puede decirle a un vecino, no puedo hablar de ese tema porque es de otra comisión, se escucha los temas y se trata de coordinar entre las comisiones y no llegar a este tipo de discusiones.

El Regidor Everardo Corrales pide la palabra y le pregunta a Don Elí Salas, en donde se efectuó dicha reunión.

El Regidor Elí Salas, le responde al Regidor Corrales Arias que exige más bien que dé explicaciones a éste Concejo y que demuestre que ellos no fueron a esa reunión hecha en San Luis de Florencia de esa hora a esa hora que esta dicha ahí, realizada en el Acueducto de San Luis de Florencia ese día a esa hora y pida disculpas a éste Concejo.

El Presidente Municipal toma la palabra indicando que para la discusión ya que si no se seguirá hablando del mismo asunto

El Regidor Everardo Corrales insiste en seguir.

La Regidora Ligia Rodríguez, presenta una moción de orden para que se dé por terminado el tema.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden presentada por Ligia Rodríguez para que se dé por terminado el tema. **Cinco votos a favor y en contra cuatro votos de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas, Liz Diana Vargas y Carlos Villalobos.** Se da por agotado el tema.

La Regidora Marcela Céspedes hace la consulta de que para que la moción de orden proceda tiene que contar con seis votos a favor.

El Presidente Municipal indica que se decreta receso de 5 minutos para hacer la consulta a la Licenciada Angie Rodríguez.

**NOTA.** Al ser las 18: 45 p.m. se decreta un receso de 6 minutos.

El Presidente Municipal toma la palabra para reanudar la sesión indicando que la consulta a la Licenciada Angie es que cuantos votos requiere la moción.

La Licenciada Angie Rodríguez indica que la moción requiere de seis votos.

El Presidente Municipal indica que tuvo cinco por lo tanto don Everardo Corrales tiene derecho a dar respuesta a la alusión que hicieron sobre él.

El Regidor Everardo Corrales indica al respecto que como don Elí Salas no quiere dar el nombre del lugar donde se efectuó la reunión , le solicita a la comisión por si es importante

El Regidor Elí Salas interrumpe y le expresa a Don Carlos Villalobos que él si le respondió Diciéndole que fue en el Acueducto de Florencia.

El Presidente le indica a Everardo Corrales que lo que no se puede hacer es empezar a replantear porque se entraría en juego con todos, le sugiere que haga solamente la respuesta a la alusión.

El Regidor Everardo Corrales indica que él no está haciendo ninguna pregunta, lo que si le gustaría por asunto de orden y demás que en el informe de la comisión si es importante que quede registrado el lugar de la reunión, quienes estuvieron y hora de inicio y hora final, como parte de lo que está solicitando.

El Presidente Municipal indica que la propuesta dada es la siguiente: enviar copia de este informe al Director de....

La Regidora Marcela Céspedes interrumpe en el momento diciéndole a Don Carlos Villalobos que él le dio un tiempo a Everardo Corrales para que respondiera a la pregunta que hizo ella, porque tiene entendido que eso fue, le preguntó a Everardo Corrales, era que a clara si efectivamente sostenía si no habían estado en la reunión, ella desea que responda a lo que se le preguntó, sostiene que los compañeros no estuvieron en esa reunión? O se retracta de lo que aseguró diciendo de que se habían ausentado o fueron a otra reunión.

El Presidente Municipal le indica a la Regidora Marcela céspedes que eso no fue un acuerdo, fue una consulta suya y fue una alusión Everardo Corrales, si fuera un acuerdo al Concejo Municipal, le exigimos a Everardo Corrales, pero no le puede exigir, él trato a dar respuesta a lo que consideró que se sintió aludido o a la mejor no se consideró aludido en esa parte, por eso lo deja hasta aquí señaló el Presidente Municipal.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar copia del informe de la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ingeniero Pablo Jiménez.

**Votación Unánime.**

#### **ARTÍCULO NO. 09. . Informe de la Comisión de Seguridad Interinstitucional. –**

Se recibe informe de la Comisión de Seguridad Interinstitucional del Regidor Carlos Corella Cháves, que se detalla a continuación:

Hora Inicio: 9:00 am

Hora Finalizo: 10:40 am

#### **Agenda:**

Bienvenida

Informe de Operativos

Ventas Ambulantes

Cámaras de vigilancia remota

Asuntos Varios.

#### **Asistencia:**

Fiscalía

Cámara de Comercio

Fuerza Pública

Pani

Senasa.

Regidor Municipal.

OIJ

Inspectores y Patentes de la Municipalidad

**Puntos Específicos:**

Las instituciones dan informe sobre los operativos que realizan y los resultados de los mismos.

Solicitar informe sobre la unidad canina k9 a Fuerza Pública.

Aumento en las ventas ambulantes, acordaron realizar operativos en conjunto con Fuerza Pública.

**SE ACUERDA:**

Dar por conocido y recibido este informe. **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO NO. 10. Informe de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad.**

Se recibe informe de la Comisión de la Condición de la Mujer y Accesibilidad de los Regidores Carlos Corella Cháves, Ligia Rodríguez Villalobos y Leticia Estrada Vargas, que se detalla a continuación:

Hora de inicio:10:30 a.m.

Lunes 21 de enero 2013

Asesora:

Gabriela González

Lilliam Vargas

Con justificación

Mayela Rojas Alvarado

Punto 1)

Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Que se efectúe los trámites necesarios para que se agilice la reparación del vehículo placas 3632 asignado a la oficina de Desarrollo Social, dada la necesidad imperiosa de contar con el mismo para la realización de sus labores.

Punto 2)

Se recomienda al Concejo acordar: Solicitar a la Administración Municipal darle seguimiento a la nota enviada por la Oficina de la Mujer mediante el oficio DD00-3313-2012 dirigido a la señora Presidenta de la República donde se le pide la donación de dos vehículos con sus respectivas características a la Policía de Control de Drogas -

Punto 3)

Se recomienda al Concejo acordar: Que por medio de la Secretaria del Concejo

Municipal Efectué las gestiones respectivas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, para que presente los proyectos del 2013, como así lo establece la Ley 8201, Además que dichos informes sean remitidos a la Comisión de accesibilidad y de la Mujer para que la misma los valore  
Finaliza la reunión a las 12:30 p.m.

La Regidora Ligia Rodríguez indica que se le olvidó incluir en este informe que Carlos Corella justificó la ausencia.

El Regidor Carlos Corella indica que solamente para aclarar con respecto al punto uno, el problema que tiene la oficina de Desarrollo Social, es que tiene que reparar el vehículo y no se ha activado el ordinario, es ver si la Administración puede ayudar al respecto para que puedan visitar las comunidades.

La Regidora Marcela Céspedes indica con respecto al punto tres que el Comité Cantonal de la Persona Joven o más bien el representante del Comité tiene vigencia de un año, del momento que él inició sus gestiones al año siguiente que entra el otro el plan de trabajo ya fue presentado por ellos, es decir su periodo de vigencia, ya fue aprobado por el Concejo Municipal e inclusive fue modificado, no tiene claro si es que el plan de trabajo que ellos presentaron únicamente presentan los proyectos para el 2012, es fue el que se aprobó sino no dice 2013 así se aprobó y si no se hizo la observación en ese momento estamos dormidos y la regañada es para nosotros, no le parece que se le esté pidiendo algo que ya fue aprobado por este Concejo Municipal.

El Regidor Carlos Corella como integrante de la Comisión indica que la inquietud nace porque ellos tienen un superávit cerca de los cuatro millones más lo que se asigne del 2013 que anda por cinco millones andarían con un presupuesto de nueve millones, se les solicita que el concejo tome el acuerdo de que presenten proyectos o si es que se les ha quedado alguno porque al menos Gisela indica que no conoce para el 2013 y tienen nueve millones para que no se vuelvan a presentar tarde los proyectos y no esperar a marzo y el artículo dice que es en el primer trimestre que se tiene que presentar los proyectos para ejecutarlos en el año en curso.

La Regidora Marcela Céspedes, indica que no va a votar este punto porque está en el comité de la persona joven y sabe que cuando entra el nuevo comité es el que precisamente el que ese superávit le ha quedado más el nuevo presupuesto o los nuevos recursos que ingresen tienen que usarlos, puede ser que las cosas hayan cambiado tiene entendido que los recursos en el 2013 que hay para ser utilizados los usa el nuevo comité que se nombre, desea si la comisión está de acuerdo que se investigue si efectivamente es procedente o no la consulta, le preocupa que se le esté pidiendo algo que nos les puede dar y que es contrario a lo que este Concejo aprobó que se averigüe bien que es lo que dice la Ley y si efectivamente le corresponde utilizar el dinero del 2013 al nuevo comité que se nombre.

El Presidente Municipal pregunta a los compañeros de la comisión si retiran el punto o lo somete a votación.

El Regidor Carlos Corella indica al respecto que está bien si el presidente de la persona joven ya expiró el periodo pero si este periodo está vigente, el sostiene el informe porque es una recomendación que hizo la oficina de la Mujer Gisela.

Las Regidoras Ligia Rodríguez y Leticia Estrada también sostienen el punto como está en el informe.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración que se efectúe los trámites necesarios para que se agilice la reparación del vehículo placas 3632 asignado a la oficina de Desarrollo Social, dada la necesidad imperiosa de contar con el mismo para la realización de sus labores. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Solicitar a la Administración Municipal darle seguimiento a la nota enviada por la Oficina de la Mujer mediante el oficio DD00-3313-2012 dirigido a la señora Presidenta de la República donde se le pide la donación de dos vehículos con sus respectivas características a la Policía de Control de Drogas. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Que por medio de la Secretaria del Concejo Municipal Efectué las gestiones respectivas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, para que presente los proyectos del 2013, como así lo establece la Ley 8201, además que dichos informes sean remitidos a la Comisión de accesibilidad y de la Mujer para que la misma los valore. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Roque Salas.**

El Regidor Elí Roque Salas, justifica su voto en contra porque le queda una duda sobre el ligamen que establece la Ley respecto al Comité de la Persona Joven respecto al Concejo Municipal y no respecto a comisiones específicas del Concejo Municipal, como es que se le presente a la comisión de Accesibilidad y de la Mujer para que la misma los valore, puede ser para que presente a este Concejo y éste sea el que valore y aprueba, porque dice que se lo presenten a dicha comisión por eso voto en contra.

**CAPITULO XI. MOCIONES.**

**\*\*\*\*\* NO HAY MOCIONES\*\*\*\*\***

**AL SER LAS 20:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I**

